

Colección: Fondo: Lois Tobío no seu arquivo persoal

Ficha documental da epistola de Lois Tobío Fernández, a Virgilio Garrido do 10/03/1966

Colección:

Data: 10/03/1966

De:

Lois Tobío Fernández;

Para:

Virgilio Garrido;

Orix:

General Moscardó, 10, 2ªA (de enderezo), Madrid (local), Madrid (provincial)

Destino:

Pimienta, 963 (de enderezo), Montevideo (local), Montevideo (departamental)

Ficha descriptiva:

[Carta mecanografada, sen asinar e sen membrete].

Mencionados:

Juan de Borbón; Carlos Hugo de Borbón-Parma; Manuel Fraga; Francisco Franco; José María Gil-Robles; Agustín Muñoz Grandes; Pedro Nieto Antúnez; Xoán Carlos I de España;

Notas do editor:

Carta de 2 páxinas.



[VER O DOCUMENTO ORIXINAL](#)

Transcripción da epistola de Lois Tobío Fernández, a Virgilio Garrido do 10/03/1966

10 de marzo de 1966

Querido Garrido:

Hemos recibido sus últimas cartas que, como siempre, nos han dado mucha alegría, aunque esta vez empañada por la desgracia de la familia Coello. Aunque desde el primer momento ya tuvimos sospecha de que la cosa debía ser irremediable, no por eso nos produjo menos impresión.

Nada especial puedo referirle sobre nuestra vida o sobre las cosas que aquí pasan. Por la prensa Vd. se habrá enterado ya de lo de las bombas atómicas que cayeron en la provincia de Almería y que el Gobierno quiso al principio ocultar a la opinión. Por si fuera poco, la pobre Almería ha tenido que aguantar este golpe que, de momento, ha venido a arruinar a no pocos huertanos pues las indemnizaciones prometidas por los gringos aún no han sido hechas efectivas.

Mucho se habla estos días del problema de la sustitución del capo que, al parecer, está resblandecido y no tardará en quedar completamente incapacitado para dirigir el cotarro. Parece que ha habido reuniones y concilábulos para preparar su sucesión pues él nunca ha querido prever tal eventualidad quizá por esa idea que suelen tener los dictadores de que no hay quien pueda reemplazarlos. El hecho es que hasta en las mismas fotos de prensa y cine se advierte una manifiesta declinación biológica que lo va convirtiendo gradualmente en mera figura decorativa, a pesar de que de decorativo ya le va quedando poco.

Se habla de que sería reemplazado por un triunvirato (ministro de Marina actual, vicepresidente del Gobierno –Muñoz Grandes– y ministro de Información y Turismo –Fraga Iribarne–. Este triunvirato constituiría un régimen de transición, destinado a evitar toda agitación al sobrevenir la muerte o la incapacitación del capo, y preparar el restablecimiento de la monarquía, una monarquía más o menos constitucional que permitiera eliminar el anacronismo y desfase del régimen actual poniéndolo más a tono con lo que hoy impera en Europa.

En realidad, todo esto es pura elucubración y proyecto pues oficialmente no hay nada. Por otra parte, el Régimen dista mucho de tener una base monolítica y los sectores que en él existen y los grupos de presión son diversos y, a veces, en pugna manifiesta. El mismo problema de la monarquía es ya en sí explosivo. Los carlistas, que estiman, no sin razón, haber desempeñado papel destacado en el triunfo del Movimiento, propugnan la restauración en la rama que estiman legítima y que encarna en Carlos Hugo, casado no hace mucho con una infanta holandesa. Pero hay un sector de carlistas que no acepta a Carlos Hugo como rey legítimo y sostiene otro pretendiente que se llama Javier. Por otra parte, entre los alfonsinos hay también discrepancias pues los monárquicos netos sostienen que debe ser Don Juan, el padre, quien ocupe el trono, mientras que los monárquicos afectos al Régimen afirman que es Juan Carlos, el hijo, el que debe recibir la corona. Por otra parte, los falangistas son resueltamente antimonárquicos y la Iglesia, como es natural, no se ha pronunciado para poder jugar a las dos cartas como hizo en Italia. Hace ya algún tiempo, Gil Robles había declarado que su partido, la democracia cristiana, había eliminado de su programa el postulado imperativo del Régimen monárquico dejando la cuestión a lo que resultara de un plebiscito. Entretanto, se van haciendo algunos pinitos liberalizantes o democratizantes para desentonar menos con los demás países europeos, sobre todo en vista de que el creciente turismo ha obligado a guardar algo más las apariencias. Ultimamente, las llamadas Cortes, cuyos integrantes, como se sabe, son digitados, estuvieron discutiendo durante

mucho tiempo un proyecto de Ley de prensa e imprenta. Es curioso observar que en esas discusiones del pseudo-parlamento español se ha hecho gala, a un grado extremo, de todos los bizantinismos, vaciedades, palabrería y ridiculez del peor parlamentarismo que tanto censuraron los partidarios de la acción de gobierno resuelta, rápida y castrense. Leyendo las crónicas de las intervenciones de las Cortes, uno creería hallarse en la más floripondística época decimonónica. Discusiones de horas sobre problemas nimios de redacción u ortografía, enmiendas innumerables sobre detalles insignificantes y torneos oratorios vacuos e inútiles. Y todo ello para parir una Ley que prácticamente no aporta nada nuevo pues, como habrá de verse, seguirá los mismos diarios en las mismas manos sin que pueda surgir ninguno independiente.

Tenemos el propósito de ir a Sevilla en Semana Sana para ver qué es aquello y conocer algo de Andalucía a donde no hemos ido todavía desde nuestro regreso de América. Un día iremos también a Jaén pero no esta vez. Hace alguna semanas, la prensa publicó la noticia de que los sectores económicos de Jaén solicitaban la ayuda de los catalanes para llevar a cabo su Plan de Desarrollo especial. Al parecer ese plan de desarrollo económico va camino del fracaso y esperaban que una acción privada de los fabricantes catalanes, instalando allí empresas, pudiera salvarlo. Pero sospecho que todo se quedará en agua de borrajas como tantas cosas otras cosas de este singular país fértil en creaciones imaginativas y poco capaz de llevarlas a la práctica hasta el fin. Cuando se agarra la prensa se ve que la mayor parte de los titulares se refieren a cosas que se proyectan, que se van a hacer dentro de dos, cinco o diez años. "Dentro de cinco años Madrid tendrá el más ... del mundo", "se proyecta una autopista que será la más ... del mudo" y así sucesivamente. Es una especie de gobierno futurista, que responde, naturalmente, a una política de prestigio y de propaganda para hacer creer a los tontos que aquí estamos, o estaremos, como en ningún otro país del mundo.

Entretanto, gracias al turismo principalmente, la renta nacional aumenta y puede enjugarse el déficit del comercio exterior que es muy grande y que lo será cada vez más por el abandono en que se tiene la agricultura que seguirá siendo aún por muchos años el sector básico de la producción española. Las dificultades para colocar los excedentes agrarios en el Mercado Común irán aumentando y, por otra parte, la tecnificación de la producción agrícola no progresa como lo indica la estadística de tractores adquiridos el año pasado y que no llega a un millar en toda España. Las tierras de Castilla y Extremadura, propicias para una explotación mecanizada, siguen trabajándose con mulas en su gran mayoría. No es de extrañar, pues, que en el primer año del tan decantado Plan de Desarrollo la producción agraria haya bajado un 10%.

Esperamos que Vd. habrá pasado un buen verano, que habrá podido solearse abundantemente en nuestra querida playa Pocitos. Según nuestras noticias el aflujo de turistas ha sido grande este año y ello puede ser una gran ayuda para resolver el problema económico de este país.

Con muchos abrazos de todos nosotros y saludos para los amigos, reciba el afectuoso recuerdo de su buen amigo,

[sen asinar]

Aviso legal do Consello da Cultura Galega

A difusión dixital deste epistolario e os seus contidos, textos e calquera creación intelectual existente nesta edición están protexidos pola lexislación en materia de propiedade intelectual.

De conformidade co previsto na Lei orgánica 1/1982, do 5 de maio, sobre protección civil do dereito ao honor, á intimidade persoal e familiar e á propia imaxe, quen entenda que os contidos deste epistolario poidan supor unha intromisión ilexítima nos seus dereitos deberá poñelo en coñecemento do Consello da Cultura Galega a fin de adoptar, de ser o caso, as medidas oportunas.

O acceso e uso da edición dixital do Epistolario implica o coñecemento e plena aceptación destas condicións.

Colección "Fondo Fundación Luís Seoane":

A difusión dixital deste epistolario realízase ao abeiro do convenio suscrito polo Consello da Cultura Galega e pola Fundación Luís Seoane con data 4 de decembro de 2008, polo que ambas as dúas institucións comparten a súa titularidade.

A Fundación Luís Seoane, como única depositaria do legado deste persoeiro galego, é a propietaria das cartas deste epistolario, que está integrado tanto pola correspondencia recibida por Luís Seoane como pola remitida por el a outros destinatarios.

Consultas e colaboracións:

Se posúes ou coñeces a existencia de fondos epistolares ou se consideras algunha suxestión sobre as cartas agradecemos a túa colaboración en epistolarios@consellodacultura.gal ou no teléfono 981957208.